



40 años
en Correos

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 69 / 20 noviembre 2020

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

CONVOCATORIA de EMPLEO

INSCRIPCIONES del 23 de NOVIEMBRE al 2 de DICIEMBRE

En el día de hoy ha tenido lugar la reunión de la Comisión Central de Empleo, con presencia y participación del **SINDICATO LIBRE**. En dicha reunión, hemos sido informados de la apertura del proceso de inscripción para la Convocatoria de Empleo. Desde el **SINDICATO LIBRE**, informamos de los siguientes aspectos a tener en cuenta. Se podrá acceder al formulario de inscripción a través de la Web, www.correos.com en menú de la página principal, [Personas y Talento>Convocatorias públicas de empleo>Ingreso de personal laboral fijo](#).

La convocatoria será expuesta en la web de Correos www.correos.com, en los tablones de anuncios de las sedes de las Direcciones de Zona, sede central, así como en el Punto de Acceso General, <http://administracion.gob.es/>

El plazo de inscripción irá del 23 de noviembre al 2 de diciembre, ambos inclusive

Los participantes podrán elegir en el formulario hasta **un máximo de 4 puestos de trabajo de una sola provincia**. Los puestos a elegir son:

- + **Reparto 1 (urbano y servicios rurales motorizados) con 1.410 puestos.**
- + **Reparto 2 (urbano y servicios rurales no motorizados) con 946 puestos.**
- + **Agente Clasificación con 267 puestos a tiempo completo y 238 a tiempo parcial.**
- + **Atención al Cliente con 130 puestos a tiempo completo y 390 a tiempo parcial.**

El importe de los derechos en el presente proceso selectivo será el siguiente, de acuerdo con los puestos de trabajo seleccionados por los participantes:

- + **Prueba Reparto y Agente Clasificación: 11,65 euros.**
- + **Prueba Atención al cliente: 11,65 euros.**

El pago deberá hacerse dentro del mismo plazo previsto para la presentación de solicitudes on line dentro del formulario de solicitud, con el correspondiente justificante de haber realizado la operación. Finalizado el plazo de inscripción, Correos publicará relación de aspirantes admitidos y excluidos, dando plazo para subsanar posibles errores.

El SINDICATO LIBRE, una vez más, ha reiterado EN SOLITARIO su rechazo a que se oferten vacantes de Atención al Cliente en las convocatorias de empleo, ya que entendemos que esos puestos tienen que ser ofertados a través del Concurso Permanente de Traslados al personal laboral fijo y funcionario. ¿Qué promoción le queda al personal de reparto y agente clasificación si parte de los puestos de Atención al Cliente son ofertados al personal de nuevo ingreso? Para más información, visionado del listado de vacantes y cualquier otra circunstancia, ponemos a vuestra disposición los locales y medios del **SINDICATO LIBRE**.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



@SindicatoLibre



@sindicatolibrecorreos